FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00023773

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.	58533
TOTAL CAPITAL SOCIAL	50.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991092757001	Benvenuti S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Troya Zurita Francisco	Ecuatoriana	1704760402		9.996	49.980.000
2	Bastes Diaz Alejandro	Ecuatoriana	0909105817		1	5.000
3	Zamora Donoso Douglas	Ecuatoriana	0911702355		1	5.000
4	Perez Espinel Raul	Ecuatoriana	1305998245		1	5.000
5	Sanchez Donoso Julio	Ecuatoriana	0912375599		1	5.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	50.000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
28 ABR 1999

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Gquil., Abril/99

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29